

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.
GENERAL

S/Inf.308
7 mayo 1985

SECRETARIA

DECLARACION DEL SECRETARIO GENERAL DEL OPANAL,
EXCMO. SR. DR. JOSE RICARDO MARTINEZ COBO
ANTE EL NOVENO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL

Señor Secretario de Relaciones Exteriores,
Señor Presidente,
Señores Delegados,
Señores Observadores:

1. La Conferencia General vuelve a tener su Reunión en la sede permanente del Organismo después de haber celebrado su Octavo Período Ordinario de Sesiones en la capital de Jamaica, Kingston, confirmando así prácticamente que el Tratado de Tlatelolco responde realmente a los principios y a los objetivos de todos los Estados Miembros. La grata Reunión en la hermosa tierra jamaicana fue además clara demostración del interés profundo que tienen los países del Caribe de habla inglesa de acercarse e integrarse con los otros Estados latinoamericanos con quienes comparten vecindad geográfica e identidad de ideales y destino.

2. Es de justicia reiterar en esta ocasión que el gran animador del Tratado de Tlatelolco ha sido y es el pueblo mexicano. A través de sus eminentes juristas intervino activamente en el largo proceso de elaboración del instrumento convencional y luego por intermedio de sus Gobiernos legítimos y democráticos le ha brindado siempre al OPANAL generosa y decidida ayuda. Es para nuestra Organización un privilegio singular tener su sede permanente en este magnífico país que con tanta dignidad y coraje marca la frontera norte de la latinidad y cuya inteligente política internacional se orienta hacia la paz, el desarme y la amistad de los pueblos.

3. Creo hacerme intérprete del sentir de la Conferencia General al decir que nos complace particularmente la presencia entre nosotros del ilustre Canciller mexicano, Lic. Bernardo

Sepúlveda. Nuestra región no debe verse envuelta en un juego de poder entre bloques antagónicos, que nada tienen que ver con los intereses reales de los países ni con los valores morales que sus pueblos sustentan, por eso, señor Secretario, aplaudimos la labor excepcional que usted viene desarrollando como Jefe de la Diplomacia mexicana. Su grata compañía confirma una vez más el respaldo que ofrece México al Organismo que dirijo.

4. El Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, no es solamente una vinculación impuesta por la espontánea necesidad de la supervivencia, sino que es el cabal reflejo de la conciencia pacifista que caracteriza a nuestros pueblos. No puede dudarse de la importancia cada vez mayor del Sistema de Tlatelolco ni de su significación y proyección en el ámbito universal, y no puede desconocerse el hecho de que es una de las contribuciones más efectivas y valiosas de la América Latina en su conjunto a la filosofía política de la paz y el Derecho Internacional en el campo del desarme.

5. Aunque no podemos tener una actitud triunfalista, ya que todavía el Tratado no está en vigor para todos los Estados soberanos de la región, si debemos señalar con satisfacción que se aplica en la mayor parte de ellos, veintitrés en total. En consecuencia cubre una enorme extensión territorial, garantiza la supervivencia de la mayoría de la población liberándolo de los terroríficos peligros del holocausto nuclear, y es visto incluso por los pocos Estados latinoamericanos que aún no son Partes, con simpatía, comprensión y voluntad de respetar sus principios. La Asamblea General de Naciones Unidas en repetidas resoluciones le ha proclamado como modelo y ejemplo que debería seguirse en otras partes del Mundo.

6. No es necesario reiterar las muchas razones que llevan a considerar como indispensable el que cuanto antes se

complete la Zona militarmente desnuclearizada, ni abundar sobre los efectos negativos que tiene para la eficacia del Tratado el que un reducido número de Estados de la región aún no hayan adherido a él. Sin embargo, es necesario señalar que desde la última Reunión de la Conferencia General ha sucedido un hecho importante: uno de los Estados latinoamericanos anunció oficialmente en noviembre de 1983 que había podido producir, sin ayuda exterior, uranio enriquecido por el método de difusión gaseosa.

7. Es cierto que dicho país, al igual que todos los otros de la región, está dedicando la tecnología nuclear a fines exclusivamente civiles y de desarrollo de su población. Las informaciones de que disponemos nos permiten afirmar, como ya lo hicimos en la anterior Conferencia, que ninguno de los países latinoamericanos se ha embarcado en la loca aventura de la fabricación de armas nucleares, aunque algunos de ellos están aprovechando de manera efectiva las inmensas posibilidades que ofrece la utilización de la energía nuclear para fines pacíficos. Pero es evidente que la voluntad política de los Gobiernos puede cambiar, si es que no hay un compromiso convencional de carácter internacional. Los últimos avances en la técnica nuclear hacen aún más urgente e imperioso que la Zona latinoamericana cubra la totalidad de los territorios que contempla el Tratado de Tlatelolco.

8. El conseguir este objetivo, difícil por diversas circunstancias, pero no imposible, ha sido la mayor preocupación del Secretariado del OPANAL. Se requiere, desde luego, un esfuerzo conjunto de todos los Gobiernos de los Estados Miembros a fin de lograr el avance final y definitivo del proceso de Tlatelolco. Estoy convencido de que la Conferencia General, considerando el hecho innegable de que los Gobernantes latinoamericanos son celosos guardianes de la soberanía e independencia de sus países, sabrán encontrar los medios adecuados para impulsar

el anhelo que tienen todos nuestros pueblos de ver a la América Latina, en su totalidad, libre de armamento nuclear.

9. Los obstáculos y dificultades que se han debido vencer para llegar al resultado actual y al cumplimiento de la meta final que ya se avisora, dada la actitud altamente positiva que han adoptado los Gobiernos ubicados en la Zona de aplicación del Tratado, son excepcional demostración de la capacidad creadora del pensamiento pacifista de la América Latina y de la actitud política y negociadora de sus Gobiernos. En esta ocasión saludamos con especial satisfacción la incorporación de un nuevo Estado Miembro: Antigua y Barbuda, que el 11 de noviembre de 1983 firmó y ratificó el Tratado e hizo las dispensas contempladas en el Artículo 28, integrándose, por tanto, plenamente al Sistema de Tlatelolco.

10. La situación de los dos Protocolos Adicionales es altamente satisfactoria. Únicamente falta la ratificación del Gobierno francés del Protocolo I para que todos los territorios poseídos a cualquier título por países de fuera de la región sean considerados convencionalmente libres de armas nucleares. Todo hace pensar que Francia, nación de gloriosa tradición humanista, y caracterizada por su amistad con los pueblos latinos de este lado del Océano, acogerá en breve plazo el pedido que todos los años le hace la Asamblea General de Naciones Unidas para que ratifique este Protocolo, ya que no existen objeciones de fondo que le impidan hacerlo.

11. En cuanto al Protocolo II, el proceso está terminado. Los cinco Estados reconocidos como potencias nucleares garantizan que se respetará la decisión soberana de liberar de armas nucleares a la región. Se puede asegurar que la firma y ratificación de este Protocolo por parte de todos los países

que debían hacerlo le da verdadera efectividad al Tratado a la vez que es un reconocimiento expreso de que las Zonas militarmente desnuclearizadas contribuyen de manera positiva al desarme general y completo y son un medio efectivo de evitar la destrucción inmediata o mediata de la vida humana y el aniquilamiento del patrimonio cultural y artístico trabajosamente construido por el esfuerzo de muchas generaciones.

12. Si la realidad y las perspectivas de la Zona libre de armas nucleares en América Latina puede considerarse bastante satisfactoria, la cuestión de la creación de otras zonas libres de armas nucleares no ha registrado progreso alguno pese a los esfuerzos desplegados por Naciones Unidas. Prueba de ello es que el Grupo de Expertos designado por el Secretario General para revisar y actualizar el estudio que fue hecho en 1975 no pudo elaborar su Informe, poniéndose de manifiesto que ninguna de las circunstancias políticas que han impedido o dificultado la creación de nuevas Zonas han desaparecido.

13. La falta de perspectivas de creación de otras zonas libres de armas nucleares, además de la latinoamericana, le quita a la existencia de la nuestra la proyección universal y el aporte para la paz y la seguridad internacionales que tendría si coexistiera con otras que cubran gran parte del Planeta. Cuando se elaboró el Tratado de Tlatelolco se pensó que la Zona latinoamericana iba a coadyuvar con otras ubicadas en diversas regiones del Mundo en los esfuerzos dirigidos a impedir la posibilidad de un enfrentamiento bélico nuclear; lamentablemente no ha ocurrido así y todo hace pensar que todavía por años nuestra Zona subsistirá como el único ejemplo de ejecución práctica de esta idea visionaria.

14. El aumento constante de los países que acceden a la tecnología nuclear para fines bélicos constituye un

gravísimo peligro para la paz y para la propia existencia de la humanidad. De año en año hay más Estados que se sitúan en el umbral de la carrera armamentista nuclear, ya que van adquiriendo capacidad técnica para fabricar artefactos atómicos. El problema de la proliferación obviamente no es técnico sino político. Para que tengan éxito los esfuerzos realizados a través del Tratado de No Proliferación o de las zonas militarmente desnuclearizadas, es fundamental que los Gobiernos comprendan que la no adquisición de armas de este tipo redundará en interés de su propia seguridad.

15. Dentro de pocas semanas se reunirá en Ginebra la Tercera Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares. En las dos ocasiones anteriores el entonces Secretario General planteó la conveniencia de que la Conferencia encarara la posibilidad de lograr una acción común de los países Partes en el Tratado de Tlatelolco. Con todas las reservas que el TNP pueda merecer, hay que reconocer que si este Tratado no existiera, el peligro que tiene actualmente la humanidad de un conflicto bélico nuclear sería mayor, por lo que es altamente conveniente que los países latinoamericanos Partes en los dos Tratados formen un frente común crítico y constructivo ante la próxima Conferencia de Revisión.

16. Así como América Latina fue capaz de establecer la primera y única Zona libre de armas nucleares, debe tener también capacidad para incorporar cuanto antes los inmensos beneficios de la ciencia nuclear al proceso de desarrollo económico y social de sus habitantes, cualquier retraso en este campo será muy perjudicial. El aprovechamiento de la energía nuclear para fines pacíficos en América Latina, no es del todo satisfactorio si se compara con el que ha alcanzado en otras partes del Mundo. Basta mencionar que sólo dos países de la región tienen centrales

nucleoeléctricas en funcionamiento y otros dos instalan actualmente reactores nucleares con el mismo fin. El resto de los países no ha considerado a corto plazo la nucleoelectricidad dentro de sus planes de política energética.

17. Es posible que para algunos países la enorme fuente de energía que se puede obtener de la desintegración del átomo no represente, desde el punto de vista económico, una opción aconsejable para producir electricidad, pero en cambio hay otros aspectos de la ciencia nuclear que tienen un enorme interés, por ejemplo, en el campo de la medicina, la erradicación de plagas, el aumento de la producción agrícola, la evaluación y ordenamiento de recursos hídricos, el perfeccionamiento de procesos industriales, etc. El OPANAL no puede actuar directamente en el campo del aprovechamiento pacífico de la energía nuclear, ya que para esto se requeriría una transformación radical del Organismo, pero sí puede promover, y lo está haciendo, la cooperación internacional y bilateral apoyando los programas elaborados por los Estados Miembros.

18. En 1986 se reunirá la Conferencia de Naciones Unidas para el Fomento de la Cooperación Internacional en la Utilización de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos. Esta Conferencia reviste una importancia singular, ya que representa el primer esfuerzo internacional diseñado exclusivamente con el propósito de promover la cooperación internacional en esta esfera. El OPANAL está participando activamente en las Reuniones Preparatorias. Estima que es preciso enfocar este asunto a nivel regional tomando en consideración las necesidades actuales y las perspectivas futuras, y que es urgente ampliar la colaboración y el intercambio de experiencias en la materia entre todos los Estados de la región, acelerando la capacitación del personal y ayudando a los países económicamente más débiles para que pronto inicien el despegue.

19. El aprovechamiento de la energía nuclear para fines pacíficos requiere desde luego una acción internacional e inter-institucional. Debo subrayar las excelentes relaciones que tiene el OPANAL con el Organismo Internacional de Energía Atómica, lo que le permite coordinar y apoyar los programas preparados por los Estados Partes. Igualmente, el Organismo que dirijo tiene muy buenas vinculaciones de colaboración con Naciones Unidas y con la Organización de los Estados Americanos. Expreso la esperanza de que esta cooperación se ha de mantener invariablemente en el futuro.

20. En la última Asamblea de la OEA, reunida en Brasilia, el Canciller de Colombia expresó que ha llegado el momento de complementar la desnuclearización militar con la limitación de armamentos convencionales en América Latina y el Caribe y sugirió que se cree un mecanismo de inspección y vigilancia de armamentos y efectivos militares. Todo indica que en estos dos últimos años, a pesar de las dificultades económicas por las que atraviesan la mayoría de los países, la carrera armamentista en América Latina no se ha detenido, de ahí la urgencia de emprender una gran campaña de desarme a nivel regional. Cabe recordar que el Tratado de Tlatelolco fue concebido como un aporte parcial dentro de una estructura global en materia de desarme.

21. Deseo señalar la presencia entre nosotros del Embajador Leopoldo Benfites Vinuesa, que preside la Delegación del Ecuador. Fue él quien puso en marcha el Organismo como primer Secretario General del OPANAL y fue también un elemento de significación especial en el arduo y difícil proceso de redacción del Tratado, junto con otro ilustre latinoamericano que quisieramos estuviera presente en esta Reunión para que recibiera el homenaje que resolvió rendirle la Conferencia de Kingston: el Premio Nobel de la Paz 1982, Embajador Alfonso García Robles.

Lamentamos su ausencia por encontrarse asistiendo a otro importante foro sobre el desarme.

22. Se reúne esta Conferencia en momentos en que el Mundo en general ha vuelto a la retórica belicista y se ha debilitado sensiblemente la voluntad política para proseguir negociando el desarme. Las generaciones actuales, colocadas al filo de la angustia, asisten atemorizadas pero aparentemente resignadas a un proceso que parece inevitablemente conducir a la humanidad al abismo y a la hecatombe. El espectro de la guerra nuclear emerge de las sombras de la realidad internacional no exenta de rivalidades, de ambiciones y de recelos. La sola posesión de las armas atómicas puede conducir en cualquier momento al designio de la agresión por error por el simple azar o por una criminal locura de la que la historia no se encuentra libre.

23. Pensemos que hace apenas cuatro décadas la terrificante energía que produce la desintegración del átomo no se había puesto al servicio de la destrucción y la muerte. Hoy los arsenales nucleares han superado todos los límites previsibles y tienen un poder explosivo suficiente como para aniquilar no una, sino muchas veces el Planeta Tierra. Hace dos años, en la Conferencia de Jamaica, fue preocupación de las Delegaciones la terrible bomba de neutrones, que termina la vida humana dejando intactos los bienes materiales, como si la vida del hombre fuera lo menos importante. Ahora necesariamente tendrán que pensar ustedes, señores Delegados, en las renovadas posibilidades de una guerra nuclear en y desde el espacio ultraterrestre, lo que hace aún más trágicamente negativo el panorama actual.

24. Frente a esta dramática situación resalta la importancia de la filosofía de Tlatelolco. Impedir la catástrofe de una guerra nuclear es el más grande desafío moral que el hombre

ha tenido nunca que afrontar en su historia, y como lo ha advertido el Premio Nobel de la Paz mexicano "no hay tiempo que perder, o se eliminan las armas nucleares, o éstas terminan con la civilización que conocemos." Anhele que la Conferencia General alcance el mayor éxito contribuyendo de alguna manera para reafirmar la esperanza de los pueblos latinoamericanos de edificar su porvenir liberados del temor de ser víctimas del holocausto nuclear.